
Juan Felipe Leal*
Margarita Menegus B.**

INFLACION Y REVOLUCION.
El caso de las haciendas
*de Mazaquiahuc y El Rosario****

1. Introducción

Si bien las haciendas del norte de Tlaxcala no son mayormente afectadas en sus operaciones por los acontecimientos que se suceden entre noviembre de 1910 y julio de 1914, su situación sufre un giro total a partir de esta última fecha. La inestabilidad general, los asaltos y las exacciones de los distintos grupos armados, el uso militar de los ferrocarriles, la desarticulación de los mercados, la especulación con los diversos productos agropecuarios, la inflación, el rechazo de la moneda fiduciaria, las epidemias y el hambre, colocan a estas fincas en una situación verdaderamente crítica, que las impele a adoptar medidas de

* Licenciado en Sociología. Maestro en Ciencias Sociales. Doctor en Sociología. Profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la UNAM.

** Licenciada en Historia. Investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.

*** Deseamos expresar nuestro reconocimiento a la Fundación Ford por el financiamiento que durante 1980 otorgó al proyecto de investigación "Los Llanos de Ápam. Economía y movimientos sociales en una región pulquera: 1910-1940", del cual forma parte el escrito aquí presentado. Asimismo, agradecemos a las autoridades de la Universidad Iberoamericana el habernos permitido consultar sus archivos de haciendas en la sala Francisco Javier Alegre, documentación en la que se asienta gran parte de nuestro trabajo. Por último, queremos dejar constancia de nuestra gratitud a Yolanda Ramos Galicia, en un tiempo delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado de Tlaxcala, bajo cuya custodia se hallaba el archivo del gobierno de la entidad, quien tan diligentemente nos permitió revisarlo, aun cuando todavía se encontraba en proceso de catalogación.

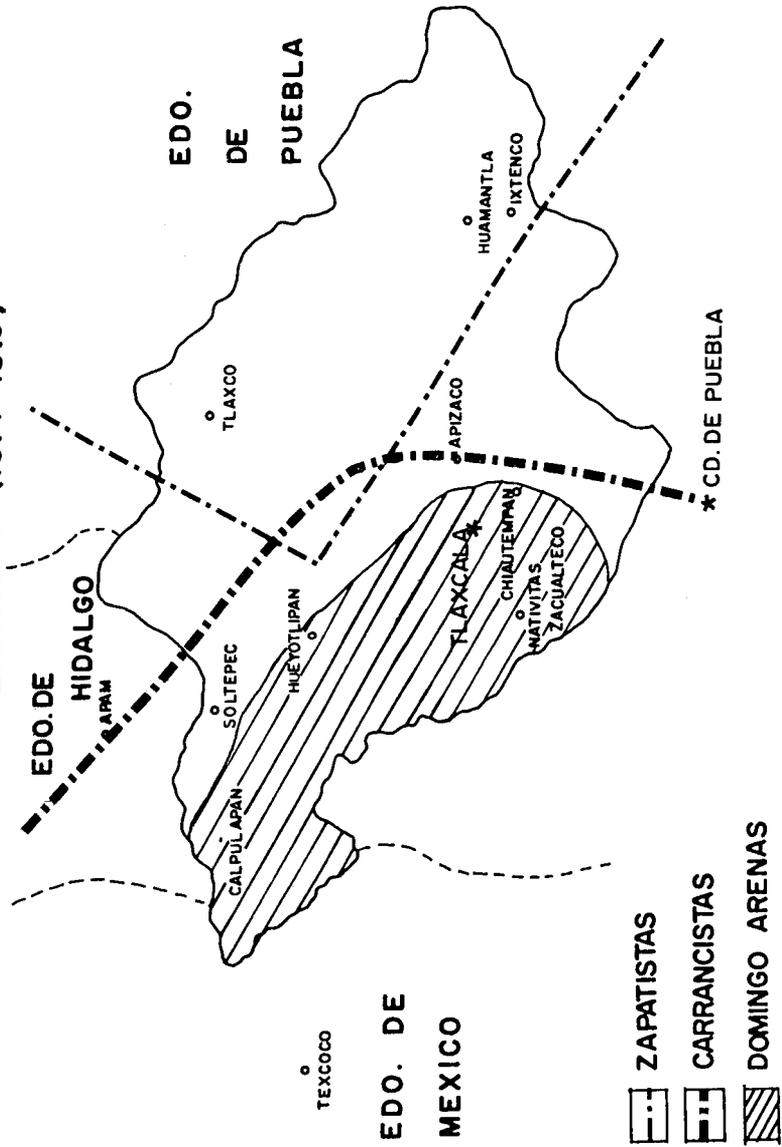
adecuación extrema. Aunque tales ajustes tienen su mayor incidencia en los años que corren de 1915 a 1918, no dejan de presentarse en los siguientes, ejerciendo siempre un enorme impacto en las condiciones de vida de los trabajadores.

Por lo que hace a las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario, éstas se apresuran a realizar sus existencias de granos y ganados, a reducir sus áreas de producción para el mercado y a afanarse en mantener —con muchas dificultades y deficiencias— sus esferas de producción para el autoabasto. A la par, dejan de contratar jornaleros —quienes al quedar desocupados suelen enlistarse en las filas zapatistas o arenistas— y se limitan a conservar un número decreciente de sus trabajadores permanentes; esto es, de sus empleados y peones. Con todo, el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores residentes en ambas fincas es tan vertiginoso y agudo, que tanto los empleados como los peones plantean una serie de exigencias al apoderado general de la propietaria, que acompañan con medidas de apremio. Por primera vez en la historia de estas haciendas se presenta una inconformidad manifiesta y general de los empleados de confianza y demás dependientes, que revela la pérdida de su tradicional posición privilegiada y que anuncia el colapso de las vetustas pautas de autoridad paternalista.

2. Escasez, abastecimiento forzoso, inflación y deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores.

Desde los últimos meses de 1914 se registra una notoria escasez de granos y ganados en el norte de Tlaxcala, que se agudiza con el correr del tiempo. Muchos son los factores que confluyen en esta escasez y que, al actuar conjuntamente, contribuyen a agravarla. Entre otros, cabe mencionar los siguientes: los asaltos y saqueos de las haciendas por parte de los diversos grupos armados, que con frecuencia dejan a éstas sin semillas para las próximas siembras y sin animales de tiro para arar la tierra; la pérdida de cosechas enteras en algunas fincas, que no pueden recogerse por razones de la guerra; las ventas de grandes existencias de granos y ganados que apresuradamente realizan muchas de las haciendas para evitar que caigan en manos de las facciones revolucionarias; la reducción de las áreas en explotación en las más de las fincas, motivada por la inestabilidad general, la carencia de semillas y ganado faenero, las crecientes dificultades en la comercialización de los productos agropecuarios, y el uso exclusivamente militar que de febrero a agosto de 1915 se hace de los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico, que

TRANSITO DE FUERZAS REVOLUCIONARIAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA (1914-1915)



comunican a la ciudad de México con el puerto de Veracruz.¹ El hecho es que pronto impera un auténtico caos tanto en la producción como en la distribución y el consumo, particularmente grave en el caso del maíz.²

Ante esta situación, el precario gobierno constitucionalista del estado de Tlaxcala impone el abastecimiento forzoso. Se hacen inspecciones en las haciendas para determinar si tienen o no existencias las que, en su caso, se remiten al gobierno, para que éste abastezca a sus tropas³ y haga ventas racionadas a la población urbana más necesitada.⁴ Los agentes del gobierno extienden vales provisionales por

¹ Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, expide un decreto en febrero de 1915, que suspende durante seis meses todo tráfico comercial en los ferrocarriles Mexicano e Interoceánico.

² De acuerdo con Kemmerer, la producción maicera nacional en 1915 es en un cuarenta por ciento inferior a la de los años anteriores. Véase: Edwin Walter Kemmerer, *Inflación y revolución (la experiencia mexicana de 1912 a 1917)*, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, No. 1, vol. V (enero-marzo 1953), pp. 169-214.

³ Así, en una carta fechada el 2 de septiembre de 1914, el capitán Ageo Meneses comunica al gobernador y comandante militar de Tlaxcala los informes rendidos por los visitantes de las haciendas. El capitán Meneses expresa que únicamente se encontró maíz, armas y pertrechos de guerra, que se pusieron a disposición de dicha comandancia, en las siguientes fincas: hacienda de Tochapa, propiedad de Ignacio A. del Valle, 100 cargas de trigo; hacienda de Tochapa, propiedad de Rafael Gómez Vda. de Rufz, 100 sacos de carbón y 30 cargas de trigo; rancho de Tepetlapa, propiedad de Juan Martínez, 200 barcinas de paja. En otra carta de ese mismo mes, Aurelio Fernández, prefecto político de Taxco, notifica al secretario general del gobierno de Tlaxcala que el Ferrocarril Mexicano lleva 20 000 kilos de cebada a granel "para ese superior gobierno" provenientes de la hacienda de Soltepec. El mismo Aurelio Fernández notifica el 14 de septiembre de 1914 al secretario general del gobierno de Tlaxcala, que el talón número 130 del Ferrocarril Mexicano ampara 150 cargas de cebada consignadas por la prefectura política de Tlaxco para el "superior gobierno", que serán llevadas a la estación de Santa Ana Chiautempan. Asimismo, que el talón número 153 ampara 100 cargas de maíz a granel; cereales, ambos, correspondientes a la hacienda de Piedras Negras. El 19 de septiembre de 1914, Pedro Corona, en su calidad de prefecto político, informa al secretario general del gobierno de Tlaxcala, que el Ferrocarril Mexicano lleva 50 cargas de cebada a granel "para ese superior gobierno", provenientes de la hacienda de San José Atlanga. El 8 de octubre de 1914, el propio Corona comunica a Porfirio del Castillo, secretario general de gobierno, que el talón número 2267 ampara 15 000 kilogramos de maíz, a granel, que corresponden a la hacienda de Mazaquiahuc, como "donativo que han cedido al Gobierno". Estas medidas se prestan a ciertos excesos. Así, el secretario general de gobierno del estado se ve obligado a ordenar, el 30 de octubre de 1914, que se proteja a la hacienda de San José Buenavista y que se evite que se tomen ganados o semillas de la misma, sin mandato del gobierno.

⁴ El general brigadier Máximo Rojas, gobernador provisional y comandante militar de Tlaxcala, en oficio número 226, fechado el 14 de septiembre de 1914, ordena a las prefecturas políticas de la entidad la venta de maíz para la clase menesterosa. Véase: *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra*. Leg. 119, fs. 4.

las existencias que sustraen de las fincas, que los afectados pueden cambiar por recibos en toda forma en la prefectura política de la jurisdicción a la que pertenecen. Sin embargo, dadas las circunstancias estos documentos carecen de un valor efectivo, por lo que a menudo encubren una mera confiscación. De otra parte, se establece que la venta de maíz a los menesterosos se haga al menudeo, siendo el máximo de ella de cinco litros diarios por familia, a razón de seis centavos el litro.⁵

Como es de esperar, estas disposiciones suscitan muchas inconformidades e involuntariamente estimulan la especulación. Así, José Sánchez, presidente municipal de Terrenate, manifiesta a Máximo Rojas, gobernador provisional y comandante militar de Tlaxcala, los inconvenientes que a su parecer tiene el que el gobierno recoja todo el maíz de las haciendas:

En esta oficina se tiene noticia de que por orden Superior van a recoger todo el maíz, que hay en las fincas de este Municipio; y habiendo previsto las consecuencias que pueden sobrevenir en lo sucesivo... he tomado la resolución de dirigirme a Ud., ...que en primer lugar los operarios de dichas fincas carecerían de lo más necesario a la vida que es el maíz, y en segundo, que los vecinos de este pueblo tendrían la necesidad de hacer viaje hasta Huamantla que dista lo menos 6 leguas por dos ó cuatro litros los más pobres.⁶

Por su parte, muchas haciendas reparten sus existencias de maíz entre sus trabajadores, para evitar, a la vez, que éstos mueran de hambre y que el gobierno o los rebeldes se las lleven. Así, Antonio Castro, representante general de los intereses de Josefa Sanz Vda. de Solórzano, propietaria de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, escribe en mayo de 1915:

...como por allá se ha agotado el maíz en todas partes y la gente anda leguas para obtener ese alimento, dispuse que lo que hay de esta semilla en ambas fincas, se repartiera materialmente entre los peones para que lo conservaran en su poder y lo ampararan pagándolo en proporción de lo que cada semana han de consumir, a fin de que ambas fincas puedan decir en conciencia que no les queda grano.⁷

⁵ *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra. Leg. 119, fs. 30-43.*

⁶ *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra. Leg. 119, fs. 41.*

⁷ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1915. Mayo 11.*

El propio Antonio Castro informa a la dueña sobre lo que las haciendas a su cuidado se ven precisadas a proporcionar a las fuerzas constitucionistas por esos mismos días:

...piden mulas, carros, y semillas frecuentemente, por no quedar ya caballos y por Tlaxco Id. Id. ..., estos exigen cada 15 días 5 cargas de cebada para pastura, dando recibos que significan pérdidas.⁸

La escasez de granos hace que los precios de los mismos suban vertiginosamente. Antonio Castro refiere que en 1916 ni un jornal de cuatro pesos alcanza ya para que una familia trabajadora adquiera el maíz que necesita. Por lo que:

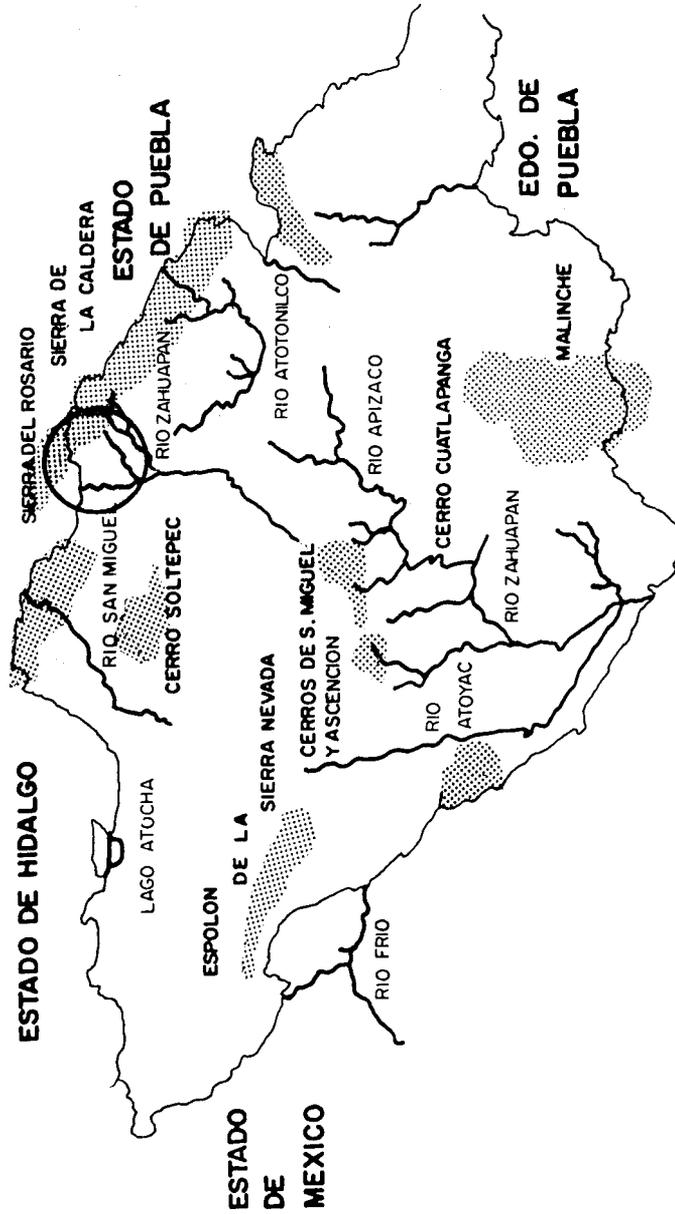
...es preferible darles a los peones raciones de elote y 80 centavos de jornal para no morirse de hambre, pues ni con tal alto jornal [de cuatro pesos] podrían conseguir maíz.⁹

La inflación provocada por la caída de la producción agropecuaria, por el abastecimiento forzoso y por la especulación, es retroalimentada por el desquiciamiento del sistema monetario. En efecto, desde 1913 y con el propósito de financiar sus operaciones, las distintas fuerzas revolucionarias comienzan a colocar en el mercado emisiones de papel moneda, hechas por los gobiernos de los estados que se encuentran bajo sus respectivos controles. Práctica que se intensifica cuando se llega al enfrentamiento entre convencionistas y constitucionistas. El mercado es inundado por monedas fiduciarias carentes de respaldos y las monedas de oro y plata desaparecen en el atesoramiento. Esto entorpece enormemente los intercambios comerciales ya que, de una parte, una gran proporción de la moneda metálica es fraccionaria y, de otra, el papel moneda pierde en los hechos su curso obligatorio. De donde, los comerciantes se toman la facultad de decidir qué billetes aceptan y cuáles rechazan, así como de fijar el valor de los mismos, haciendo descuentos al comprador. De esta suerte, el valor efectivo de la moneda fiduciaria jamás corresponde con el que supuestamente ampara.

⁸ *Ibid.* Mayo 11.

⁹ *Archivo de las haciendas de Mazaquishuac y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1916. Octubre 2.* Según Kemmerer, los precios de los siguientes productos en la ciudad de México aumentaron entre 1914 y 1915 así: maíz, 2 400 por ciento; frijol, 2 200 por ciento; arroz, 1420 por ciento; azúcar, 940 por ciento; harina, 900 por ciento. Véase, Edwin Walter Kammerer, *op cit, passim.*

**ESTADO DE TLAXCALA
LOCALIZACION DE LAS HACIENDAS DE MAZAQUIAHUAC
Y EL ROSARIO**



Nada sorprende, por ello, que Luis Guillén, prefecto político de Huamantla, se dirija en septiembre de 1914 al secretario general de gobierno de Tlaxcala en los siguientes términos:

Suplico se me informe qué hacer ante la siguiente situación: en la ciudad de Huamantla circulan el papel moneda de 5 billetes diferentes; de los cuales rehúsan algunos comerciantes recibirlos y sólo en casas determinadas tienen cada uno su admisión por lo cual los consumidores se ven obligados a hacer sus compras a voluntad de cada comerciante dando por esto el resultado que el consumidor compre contra su voluntad en comercios señalados.¹⁰

Tampoco es desusual que ante la notoria escasez de moneda fraccionaria circulante, tanto las autoridades municipales¹¹ como los propietarios de grandes establecimientos industriales¹² soliciten permiso al gobierno de Tlaxcala para emitir vales al portador, con carácter de moneda provisional, para facilitar el comercio y poder cubrir los salarios de los operarios.

Así transcurren los últimos meses de 1914 y todo el año de 1915. En 1916 el gobierno nacional emite una suma considerable de nuevo papel moneda, so pretexto de retirar de la circulación el llamado “papel viejo”, que había sido objeto de numerosas falsificaciones, de ahí el apelativo de los nuevos billetes: “los infalsificables”. Se estipula un plazo perentorio para retirar de la circulación el antiguo papel moneda, plazo en el que éste se deprecia rápidamente y estimula alzas desproporcionadas en los precios, especialmente agudas en el caso de los bienes de primera necesidad. Situación que no mejora al entrar en circulación

¹⁰ *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra. Leg. 119. fs. 322.*

¹¹ Por ejemplo, el prefecto político del Distrito de Hidalgo solicita permiso al gobernador y comandante militar de Tlaxcala, para emitir vales al portador, con carácter de moneda provisional, para facilitar el comercio al menudeo en la ciudad de Tlaxcala. Vales que quedarían bajo la responsabilidad del ayuntamiento del municipio de Tlaxcala. Véase: *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra. Leg. 119, fs. 206.*

¹² Por caso, Manuel Concha, propietario de la fábrica de hilados y tejidos de lana “La Providencia”, solicita permiso al gobernador y comandante militar de Tlaxcala para emitir sus propios vales para la raya de sus obreros. Su intención es la emitir vales al portador representando valores de 5, 10, 20 y 50 centavos, impresos convenientemente y marcados con número progresivo para evitar falsificaciones, que serían cubiertos al ser presentados sumando pesos completos, en billetes de iguales valores y de circulación forzosa. Pretende emitir 200 ó 300 pesos en los mencionados documentos, que circularían en el mercado local con garantía y respaldo de su propia solvencia. El gobierno le concede el permiso solicitado. Véase: *Archivo del Estado de Tlaxcala. Hacienda y Guerra. Leg. 119, fs. 202-203*

forzosa el nuevo papel moneda. Los “infalsificables” se deprecian con igual rapidez que los viejos billetes y la devaluación continúa a lo largo de todo el año.

De acuerdo con Luis Cabrera, secretario de Hacienda del gobierno de Venustiano Carranza, la depreciación de los nuevos billetes se debe, en gran medida, a que los grandes comerciantes y los bancos se niegan a recibir el papel moneda y solamente hacen operaciones en oro y en plata:

El papel moneda se encuentra, por lo tanto, en manos de las clases pobres, en manos del público y de los pequeños comerciantes, que son los únicos que sufren con la depreciación del papel, mientras que el comercio grande y los Bancos, se encuentran enteramente salvos.¹³

La situación de los trabajadores de la ciudad y del campo empeora irremediablemente y hace de 1916 uno de los años más críticos de la década. En lo que toca a los empleados y peones de las haciendas del norte de Tlaxcala, éstos ven mermada la capacidad adquisitiva de sus salarios como nunca antes. Sus percepciones monetarias no sólo no aumentan en la misma proporción en la que lo hacen los precios de los bienes de primera necesidad, sino que con frecuencia disminuyen nominalmente, debido a las dificultades de todo tipo que enfrentan las fincas. De otra parte, sus compensaciones en especie, fundamentalmente en maíz, también sufren reducciones por las mismas razones. Así, la condición de estos trabajadores se trueca verdaderamente miserable. Como es de esperar, al hambre y la desnutrición se suma la peste bubónica, que cobra infinidad de vidas. Es dentro de este cuadro que se gestan las luchas que a continuación veremos.¹⁴

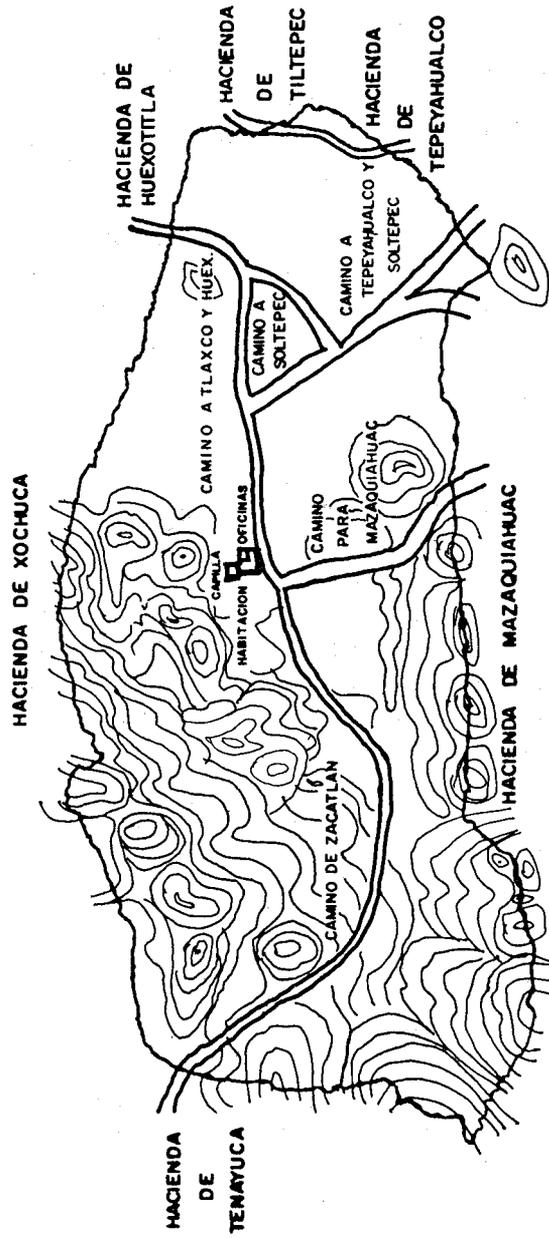
3. Las pugnas de los peones

Cabe recordar que los peones de las haciendas pulqueras de los Llanos de Ápam y sus alrededores dejan de ser, desde 1912, peones endeudados. Ciertamente, en virtud de las luchas que entonces emprenden, así como del respaldo que éstas obtienen por parte del gobierno maderista

¹³ *Revista de Revistas*, mayo 7 de 1916.

¹⁴ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1915, 1916, 1917 y 1918. Cartas varias.*

**HACIENDA DEL ROSARIO, TLAXCALA
1888**



de Tlaxcala, los hacendados de la región pulquera, agrupados en la Liga de Agricultores, se ven precisados a modificar las relaciones de trabajo imperantes en sus fincas. Así, condonan las deudas de los peones acasillados y abolen el sistema de la cuenta anual; eliminando, en consecuencia, las raciones de maíz que tradicionalmente recibían los peones y su derecho a solicitar adelantos —en especie o en dinero— a cuenta de su salario acumulado anualmente. En cambio, aumentan el tamaño de los pegujales de los peones residentes, para que en ellos produzcan el maíz que antes se les entregaba como raciones, e incrementan su retribución en monetario. En adelante, los peones reciben un jornal, que se les cubre cada semana, y cuentan con un pegujal ampliado para su autoabasto. De manera que el peonaje por deudas desaparece en sentido estricto; aunque es remplazado por un sistema que sigue incluyendo percepciones en dinero y en especie.

Así las cosas, la escasez de granos y ganado, el abastecimiento forzoso y la inflación, corroen la capacidad adquisitiva del jornal de los peones avecindados y hacen prácticamente imposible la explotación de sus pegujales, pues sin semillas ni yuntas poco puede hacerse con ellos. Esto obliga a las haciendas a restablecer las raciones, con un carácter excepcional, sin implantar de nuevo el sistema de la cuenta anual. Pero veamos las condiciones que privan en las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario en estos años.

Encontramos, en primer lugar, que la cosecha de maíz de 1915 se pierde debido a la ocupación que los zapatistas hacen de ambas fincas entre los meses de agosto y noviembre, lo que impide que ésta se levante: las haciendas se quedan sin las semillas necesarias para las nuevas siembras y sin los granos suficientes para proveer a sus trabajadores. Ante ello, Antonio Castro, encargado general de estas fincas, resuelve reducir el personal ocupado y trata de concentrar al restante en los trabajos que exige el cultivo del maíz.¹⁵ De otra parte, decide reducir las raciones —de maíz, cebada, pulque y carbón—, que con carácter emergente se están entregando gratuitamente a los peones.¹⁶ En julio de 1916 se agotan las existencias de maíz de Mazaquiahuc y El Rosario, y éstas se ven en la necesidad de adquirirlo a precios exorbitantes en el mercado, para cubrir las raciones de sus trabajadores.¹⁷ En septiembre del mismo año se acaba de nuevo el maíz de ambas fincas y como el precio del grano continúa elevándose, Antonio Castro decide sustituir

¹⁵ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916. abril 14.*

¹⁶ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916, mayo 8.*

¹⁷ *Ibid.*, junio 1.

las raciones de maíz con raciones de elote. Pero la reacción de los peones es contundente: se niegan a laborar. Ante esta protesta, Castro se ve obligado a restablecer las raciones de maíz a los peones aunque en menores cantidades: un cuartillo de maíz, como ración, por cada jornal de 80 centavos. A la vez, resuelve entregar a los empleados la misma ración, con independencia del sueldo que perciban, pero sin cobrárselas:

He determinado que desde la próxima semana se den raciones únicamente de un cuartillo de maíz por jornal de 80 centavos y en igual proporción los que tengan sueldo o haya habido costumbre de venderles maíz para sus necesidades; sin venderles como lo hemos estado haciendo, *es decir que esto se les regala*, pero sin que exceda dicha cantidad y los que necesitan más que lo compren al precio corriente. Esto se hace para que la gente no se muera de hambre, que dure el maíz lo más posible en bien de todos y para evitar abusos y especulaciones que se están cometiendo en grado intolerable.¹⁸

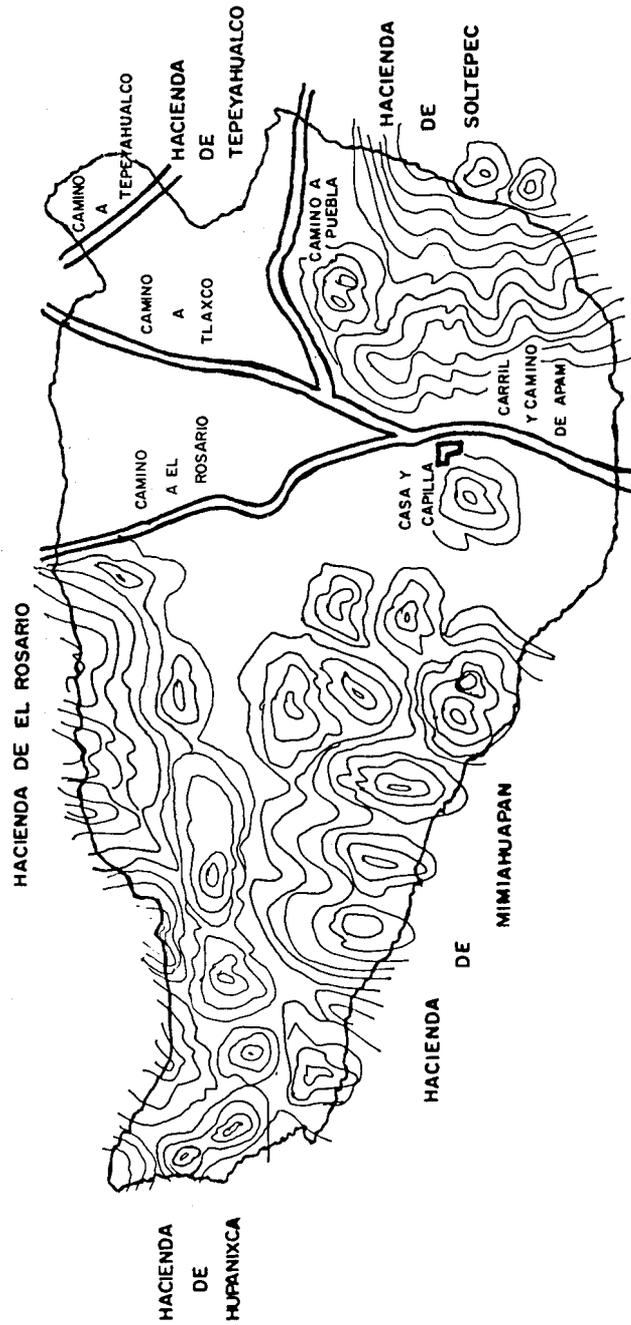
Hasta este momento las diferencias entre las haciendas y los peones se centran en la cuestión de las raciones. El precio que ha adquirido el maíz en el mercado es tan alto, que los peones luchan primordialmente por que se les entreguen raciones y por que éstas sean suficientes. Por su parte, las fincas aceptan otorgar raciones, pero buscan la manera de reducirlas al máximo, ya que les representan fuertes erogaciones. Sin embargo, a esta pugna se suma —desde los últimos meses de 1916— la lucha por el salario y por el pago en moneda de plata.

Los conflictos que se suscitan entre las haciendas y los peones en torno al monto de los salarios y al pago en papel moneda, se presentan en dos momentos diferentes. Los primeros, se ubican en el plazo que el gobierno nacional fija para retirar de la circulación el “papel viejo” y son poco importantes. Los segundos, se insertan en el curso exclusivo y obligatorio de los “infalsificables”, y adquieren una gran virulencia ya que las protestas de los peones encuentran legitimación en el decreto expedido por el gobierno de Carranza el 23 de octubre de 1916, que establece que las contribuciones, los timbres, los sueldos y los salarios deben pagarse en moneda de plata, mientras que las rentas y los réditos pueden cubrirse en papel moneda.

En efecto, al realizarse los primeros pagos en papel moneda de curso exclusivo, los peones suspenden sus labores. Así, el administrador de la hacienda de El Rosario informa en noviembre de 1916:

¹⁸ *Ibid.*, octubre 13.

HACIENDA DE MAZAQUIAHUAC, TLAXCO, TLAXCALA 1888



Peones... no aceptan raya ni han trabajado, no nos queda otro camino que suspender trabajos en perjuicio de todos y de la hacienda o persuadir a la gente de que mientras que se restablece el equilibrio monetario es imposible pagar jornales y sueldos a base de plata.¹⁹

Con ello, los peones buscan presionar a la hacienda para que mejore sus jornales, mermados en su poder adquisitivo por el pago en moneda devaluada, o bien, para que les aumente sus raciones. Pero para Antonio Castro, apoderado de la propietaria de Mazaquiahuc y El Rosario, el verdadero problema es otro:

Siento que con frecuencia nuestra gente esté inconforme con los jornales por la depreciación del papel moneda, que a todos, pobres y ricos, nos afecta; pero, creo que, aparte de la miseria general, hay instigadores que explotan las circunstancias para predisponer a la gente en momentos de cortes de cebada. Cada año ha sucedido algo semejante y urge desterrar esos elementos nocivos. El cuartillo de maíz que se da diariamente, vale más que el oro hoy, y alcanza para las más urgentes necesidades de cada familia, sin que ejerciten la especulación de venderlo; demostrando las manos ocultas de los que explotan las desgracias, la pretensión de que les venda más.²⁰

Castro está para defender los intereses generales de su tía y representada, la señora Josefa Sanz Vda. de Solórzano, importante prestamista y rentista. Tras la expedición del decreto carrancista de 23 de octubre de 1916, ésta obtiene sus réditos y rentas en papel moneda depreciado y debe pagar contribuciones, timbres, sueldos y salarios en moneda de plata.²¹ De donde, en contravención con lo dispuesto por el gobierno nacional, resuelve transferir a los trabajadores de sus fincas el costo de la devaluación, pagando sus rayas y sueldos en papel moneda.

De poco sirven las protestas de los peones de Mazaquiahuc y El Rosario y su situación continúa empeorando conforme pasa el tiempo. En diciembre de 1916 Antonio Castro determina una nueva reducción

¹⁹ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1916, noviembre 8.*

²⁰ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916. Idem.*

²¹ La paridad de un peso de plata con un peso de papel moneda es en noviembre de 1916 de 1 a 110 ó 120.

de las raciones y los jornales, y explica a los administradores de ambas fincas:

Según sé en las demás haciendas del rumbo, el jornal es de 40 cts. neto y los que llevan maíz lo pagan a como corre; así es que a esto nos sujetaremos nosotros, y *quizá nos veamos obligados a disminuir cuotas o gente*; ya quisiéramos estar como el año de 1912 y tener los elementos que entonces teníamos, podríamos pagar mayores jornales y dar más cantidad de maíz pero es necesario que empleados y peones se penetren del estado actual de la situación y se resignen o si en otra parte están mejor que se vayan, lo cual será un gran alivio para mí...²²

Vale destacar aquí que aun cuando en estos años no opera la Liga de Agricultores, los hacendados de la región pulquera siguen uniformando sus disposiciones para someter a los trabajadores a condiciones similares en toda la zona. Lo cierto es que a los peones de Mazaquiahuc y El Rosario se les reducen los jornales de 80 a 40 centavos y, en adelante, se les cobra el maíz que solicitan –por encima de su ración de un cuartillo por día– al precio corriente en el mercado.²³

El año de 1917 no ofrece mejores perspectivas a los peones de estas fincas, pues su condición sigue en franco deterioro. Las súplicas de las esposas de los peones a los administradores, en el sentido de que doña Josefa siempre ha sido muy caritativa con ellos, se multiplican inútilmente. Casi todas las prestaciones que las haciendas tenían para sus trabajadores van desapareciendo. Por ejemplo, las minúsculas raciones que las fincas acostumbraban dar a los peones para la alimentación de sus animales domésticos se suprimen.

En vista de la escasez y carestía del maíz, hay que limitar las raciones a empleados y peones a lo que estrictamente consuma cada uno y los de su familia personalmente, sin dar para animales domésticos o ventas de especulación.²⁴

Lo mismo ocurre con los préstamos o adelantos que, por razón de las circunstancias, las haciendas hacen algunos de sus peones y empleados;

²² Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916, diciembre 25.

²³ Archivo de las haciendas de Mazaquihuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1917, mayo 2

²⁴ Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1918, enero 30.

como queda claro en la carta que Antonio Castro dirige al administrador de la finca de El Rosario:

Puede Ud. informarse en esa, que el sistema ha sido y es no anticipar ni prestar a nadie, ya sean empleados o extraños; así es como una excepción por circunstancias también excepcionales se le han facilitado a Ud. y a su familia algunas partidas adelantadas, pero suplicándole no sirva esto de precedente y que evite Ud. préstamos a todo el mundo, con más razón a los empleados de la casa...²⁵

No obstante, la miseria de los peones es tal, que las fincas acceden en dos ocasiones a beneficiarlos, así sea un poco. En mayo de 1917 se aumentan los jornales de los peones de 40 a 50 centavos²⁶ y, en diciembre de 1918, ante la solicitud de los peones de que se les rebaje el precio del litro de maíz, se resuelve a vendérselos a cinco centavos el litro —una verdadera ganga—, siempre y cuando el precio del mismo no suba en el mercado.²⁷

Con todo, la influenza española, que desde 1916 había hecho su aparición en Tlaxcala y había cobrado ya 12 000 vidas, azota a finales de 1918 a las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario.²⁸ Una carta de noviembre de ese año pinta así las condiciones que prevalecen en ambas fincas:

...ha llegado con tal fuerza la epidemia en la semana pasada que casi han paralizado los trabajos porque desde el administrador hasta el último peón ha caído, falleciendo algunos como el tinacalero...²⁹

Ante este desastre, Antonio Castro, encargado general de las fincas, manda:

...que aunque la gente no trabaje, se les dé medio jornal, pues de lo contrario se morirían de hambre.³⁰

²⁵ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1918, febrero 18.*

²⁶ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1917, mayo 11*

²⁷ *Ibid.* 1918, diciembre 6.

²⁸ Crisanto Cuéllar Abaroa, *La revolución en el estado de Tlaxcala*, México, BINEHRM, 1964, tomo II, p. 60.

²⁹ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1918, noviembre 4.*

³⁰ *Idem.*

También resuelve realizar otras caridades:

...voy a invertir algo en aguinaldos, pues la gente está muy necesitada y en las haciendas están todos los peones encuerados, y como el frío está presentándose muy crudo, he comprado 150 frazadas a 2-50 & dos pesos cincuenta centavos & para repartírselas.³¹

4. Las luchas de los empleados y dependientes

Al eliminarse en 1912 el sistema de la cuenta actual, los empleados y dependientes de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario se ven sujetos a recibir un pago estrictamente salarial. Así, dejan de percibir raciones y pierden el derecho a solicitar préstamos en efectivo o en especie a cuenta de sus sueldos. Con todo, éstos se les aumentan para compensar la pérdida de sus anteriores prestaciones. Ello supone la desaparición de los privilegios inherentes a la tradicional jerarquización de la pirámide social de los trabajadores de estos fundos, tan imbuida de patriarcalismo, así como la conversión de los empleados y dependientes en simples asalariados que, no obstante, continúan destacando por su calificación y especialización.

La escasez, el abastecimiento forzoso, la especulación y la inflación, que irrumpen desde los primeros meses de 1914 y continúan en los años de 1915 a 1918, golpean con fuerza inusitada a estos trabajadores, que dependen exclusivamente de sus sueldos. Ya en abril de 1916 los empleados y dependientes de estas fincas solicitan incrementos en sus percepciones, con el argumento de que lo que ganan les es insuficiente para cubrir sus necesidades. Al frente de ellos se encuentran los propios administradores, cuya participación en el asunto crea una crisis de confianza entre la propietaria y su antigua fuerza directiva, así como cierta inestabilidad en la administración y el manejo de las haciendas.³²

Con ello, y a pesar de los estímulos que Antonio Castro procura otorgar a los empleados y dependientes de ambas fincas, se abre un periodo de constante insatisfacción y frecuente renovación de este personal.³³ Los administradores, que antes duraban toda una vida en sus empleos, se suceden unos a otros en el curso de pocos meses, ya

³¹ *Ibid*, diciembre 23.

³² *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916*, abril 24.

³³ *Idem*.septiembre 29. Por caso en esta fecha concede Antonio Castro señaladas gratificaciones a los "mejores empleados".

sea porque son separados por malos manejos, como por renunciar ante la insuficiencia de sus sueldos.

Por ejemplo, Trinidad Mateos Furlong, administrador de Mazaquiahuc, es despedido en abril de 1916, debido, aparentemente, a que su hijo —junto con otros empleados de confianza— lleva a cabo algunos negocios turbios con los caballos y la cebada del fundo, para obtener ingresos complementarios.³⁴ Sin embargo, todo hace suponer que se trata de una represalia por haber encabezado la protesta general de los empleados y dependientes en ese mismo mes. Mateos Furlong es sustituido por José Archevala, quien renuncia poco después, y es remplazado por Salvador Solórzano Solchaga. Este deja el empleo el 4 de enero de 1917, por peligrar su vida. Trinidad García entra a ocupar la vacante. Por lo que hace a la hacienda de El Rosario, Valeriano Garnica, su administrador, renuncia en 1916, y es sustituido por Albino Palacios, quien deja el puesto en enero de 1917 para ser remplazado por Trinidad García; en adelante, administrador de Mazaquiahuc y El Rosario a la vez.

De manera similar, otros empleados y dependientes se renuevan con frecuencia. Tan sólo en octubre de 1916 se remplace en Mazaquiahuc a los siguientes trabajadores: el tinacalero, el trojero, el mayordomo de campo y el escribiente. Uno de los puestos claves en cualquier hacienda pulquera es el de mayordomo del tinacal; que controla el aguamiel entregado por los tlachiqueros, el proceso de elaboración del pulque y las salidas del producto. Dadas las circunstancias reinantes en la región, es muy común que los tinacaleros incurran en malos manejos y que se cuenten entre los empleados que con mayor frecuencia se renuevan.

En fin, además de la insuficiencia de sus sueldos, los empleados y dependientes de Mazaquiahuc y El Rosario se quejan de que los señores Corona —arrendatarios de las tiendas de ambas haciendas— hacen escasear los víveres para vendérselos más caros.³⁵ Para calmar la inconformidad de sus empleados y dependientes, Antonio Castro exige a los Corona que hagan entrega de las tiendas, las que arrienda a otro comerciante, de apellido Rosano.³⁶ Asimismo, gira órdenes a los administradores de ambas fincas, para que entreguen en junio de 1916 una gratificación del cien por ciento sobre sus sueldos a todos los empleados y dependientes.

Sin embargo, la especulación y las protestas continúan presentándose.

³⁴ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña.* 1916, abril 24.

³⁵ *Ibid.*, abril 13.

³⁶ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña.* 1916, mayo 19.

En junio del mismo año, se descubre un desfalco de 900 pesos en el tinacal de Mazaquiahuc,³⁷ y en julio los empleados y dependientes insisten de nueva cuenta en que se les aumenten sus percepciones. Los fundos aceptan otorgar un incremento del 30 por ciento, pero sólo a quienes a juicio de los administradores sean merecedores de ello.³⁸

Ante los hechos, Antonio Castro insiste a los administradores que vean la manera de reducir el personal que labora en ambas fincas y, especialmente, que separen a toda la gente que consideren nociva. En particular, ordena que se despida a los miembros de la familia Gallardo, por estar emparentados con el tinacalero, que tan graves trastornos ha ocasionado a la economía de las haciendas.³⁹

A partir de octubre de 1916 se empieza a entregar gratuitamente un cuartillo de maíz al día a cada uno de los empleados y dependientes,⁴⁰ pero el malestar de estos trabajadores se mantiene. Así, en noviembre de 1916 Antonio Castro se ve obligado a suplicar sus sueldos; aunque con la aclaración de que se trata de un subsidio transitorio. Con todo, no hay sueldo que satisfaga las necesidades de estos trabajadores, quienes demandan un nuevo aumento.⁴¹ Desesperado, Castro ordena a los administradores que comuniquen a los empleados y dependientes que lamenta no poder satisfacerlos y que los invita a abandonar las fincas, si así conviene a sus intereses; excepción hecha de los tlachiqueros, que son, en su opinión, “los únicos que producen y que necesitan las haciendas”.⁴²

Se cierra 1916 con una huelga general de empleados y dependientes, acicateada por el pago en papel moneda depreciado. Antonio Castro contempla la posibilidad de suspender indefinidamente todas las labores de Mazaquiahuc y El Rosario.⁴³

5. Los instigadores contra las haciendas

El año de 1916 marca una profunda fractura de las relaciones que tradicionalmente habían imperado entre los propietarios y los trabajadores de las haciendas. Aunque desde 1910 se habían alterado estas relaciones —por la labor de agitación y propaganda del Partido Antirre-

³⁷ *Idem.*, junio 10.

³⁸ *Idem.*, julio 7.

³⁹ *Idem.*, septiembre 29.

⁴⁰ *Idem.*, octubre 13.

⁴¹ *Idem.*, noviembre 6.

⁴² *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña, 1916*, noviembre 8.

⁴³ *Ibid.*, diciembre 10.

leccionista de Tlaxcala (PAT), por las huelgas de peones y jornaleros que se suscitaron en la mayoría de las fincas, por la condonación de las deudas de los peones acasillados y la eliminación del sistema de la cuenta anual—, no es sino hasta 1916 —con el impacto de la escasez, el abastecimiento forzoso, la especulación y la inflación— que puede hablarse del colapso de las formas serviles en el norte de Tlaxcala. Fenómeno indisolublemente asociado con la extensión del descontento y la contestación a los empleados y dependientes, situados en la cima de la jerarquía social de los fundos.

De ello se percata Antonio Castro, representante de los intereses generales de Josefa Sanz Vda. de Solórzano, quien se encuentra a lo largo de todos estos años en Europa; aunque le da una explicación sorprendentemente superficial:

... Hay que considerar que la prolongada ausencia de ustedes produce ciertos efectos naturales contrarios a sus intereses; pues esta clase de empleados pierde el estímulo de que sus patrones no aprecian sus trabajos.⁴⁴

Lejos estamos de pretender soslayar la singular importancia que la presencia física de la propietaria tiene en la conservación de los vínculos patriarcales entre sus fincas y los trabajadores; sin embargo, en esta ocasión se trata de un fenómeno mucho más complejo, como el propio Castro empieza a intuir:

Te digo Chepe que ya me anda y todos repelan contra mí con la circunstancia de que la gente ha cambiado notablemente en su comportamiento, hasta empleados viejos, y la mayoría con pocas excepciones tienden exclusivamente a su interés personal sin tener en cuenta otra clase de sentimientos más elevados.⁴⁵

En efecto, la gente ha cambiado mucho: ya no vela por los intereses de las haciendas antes que por los propios. Ha dejado de concebirse como parte integrante de las fincas y comienza a reconocerse como separado de ellas y, por lo mismo, con intereses particulares y a menudo contrarios a los de las mismas.

La ruptura social entre las haciendas y sus trabajadores se profundiza conforme avanza 1917: ya no hay administradores capaces de con-

⁴⁴ *Ibid.*, abril 24.

⁴⁵ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña.* 1916, abril 24.

trolar los abusos que cometen los operarios, ni trabajadores dispuestos a reconocer la autoridad de los administradores y a acatar sus órdenes. Desde mayo de 1916 los administradores dejan de pernoctar en las fincas. Las visitan de día y por la tarde se recogen en Ápam, por temor a ser víctimas de los alzados. Al respecto escribe Antonio Castro:

Ya también estos amigos [los instigadores] me están formando atmósfera contra Salvador [un administrador] porque suponen que algo me cuenta él, y lo mismo que hicieron con Dn. Alejandro [otro administrador] para ahuyentarlo, circulando la voz entre los peones y demás gente de sus malquerencias y amenazas asustadizas de que los revolucionarios amenazan matarlo.⁴⁶

Al amedrentar a los administradores para que no vivan en las haciendas, los demás empleados y trabajadores pueden aprovechar con mayor libertad las circunstancias para medrar de ellas:

Se advierte en todo la más completa desorganización y abandono, los empleados y trabajadores desde el primero hasta el último cometen toda clase de abusos y más que las gavillas creo que ellos son los que han saqueado las fincas y especulan en todos los sentidos.⁴⁷

Lo que obedece a que:

...no hay gratitud, ni un sentimiento de nobleza por sacrificar algo en bien de la casa, ni parientes, ni empleados, se decepciona uno y me ha causado profunda pena esto, pues ya no se ve más que el espíritu desenfrenado de explotar a la casa aunque se arruine.⁴⁸

¿Hasta qué punto son fundadas las sospechas de Antonio Castro? En nuestra opinión, ocurren tres cosas a la vez. En ocasiones son los mismos trabajadores de las haciendas quienes medran de ellas y atribuyen los faltantes a la acción de los grupos armados. A veces, las mermas resultan de los asaltos que efectivamente efectúan los rebeldes. También sucede, que los operarios se ponen de acuerdo con los alzados para que

⁴⁶ *Ibid*, abril 10.

⁴⁷ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahua y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña*. 1917, enero 10.

⁴⁸ *Idem*.

éstos ataquen las fincas en los momentos más propicios, a cambio de una participación en el botín.

Por ejemplo, Mario Mateos, hijo del administrador de Mazaquiahuc, entra en complicidad con un tal Corona –mediero de la finca– y con el escribiente de la misma, para realizar algunos negocios en su beneficio:

Desde hace tiempo me venían informes que podían ser chismes, pues no encontraba pruebas satisfactorias, de que Mario, en compañía de Corona y el escribiente, hacían negocitos y aún especulaban a costa de la hacienda, uno de ellos fue que la mayor parte de la caballada, no se la habían llevado los revolucionarios, sino que andaba remontando; fue Dn. Higinio y comprobó el caso, encontrando cerca de las mesas animales desperdigados con el fierro de la hacienda... preguntó a uno de los pastores de quién eran los animales, contestándole que de López...⁴⁹

Asimismo, cuando Mazaquiahuc y El Rosario son ocupadas por los zapatistas, en 1915, aquéllos hacen otro negocio: venden a los revolucionarios las existencias de cebada que había en el granero a un precio ridículo.

Otra operación ilícita en la que frecuentemente participan los trabajadores de estas fincas, en especial el tinacalero y los tlachiqueros, consiste en la venta clandestina de pulque:

Naturalmente todos abusan y la venta clandestina de pulque en gran apogeo, pues ya casi la tienda nada vendía y en cambio la enorme cantidad de capones [magueyes en explotación] da margen a que hubiera infinidad de tinacales clandestinos que han de estar elaborando fuerte cantidad de pulque a costa de la hacienda.⁵⁰

De otra parte, Antonio Castro refiere en una carta del 5 de junio de 1916, que la semana anterior pasó una gavilla por El Rosario. Que no encontró dinero y que por ello dejó un papelito, en el que exigía que el sábado 20 de mayo se le tuviera disponibles mil pesos. Volvió la gavilla y al no encontrar el dinero se robó sólo dos mulas. Pero a poco regresó:

...llevándose hasta las cobijas de Dn. Juan y demás empleados, y

⁴⁹ *Ibid.*, 1916. abril 24.

⁵⁰ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña. 1916. mayo 8.*

luego se pasaron ya noche a Mazaquiahuc donde dormían Archevala y Salvador [los administradores] a quienes rodearon y no pudieron escapar, se ocultaron en un machero en donde se salvaron milagrosamente. Se llevaron como 300.00 en billetes circulantes y como 800.00 que estaban regados por ya no ser de circulación...⁵¹

Al día siguiente, cuando se disponían a rayar los administradores:

...se presentó otra gavilla dispersando las armas, pero de Soltepec habían proporcionado una escolta de seis soldados quienes les hicieron resistencia haciéndolos huir.⁵²

Por último, ante la frecuencia y oportunidad de los asaltos, expresa Antonio Castro:

...pues las cosas por allá andan graves; parte por el completo desorden, intrigas y política pérfida que dejó sembrada Mateos, y parte que como resultado de ello, me han malquistado a toda la gente, provocando conflictos que impiden organizar pronto lo desorganizado; además a los administradores me los tienen amedrentados y me los han hecho correr, temiendo que haya entre la gente quienes tengan al tanto a los bandoleros de lo que se hace dentro de las haciendas.⁵³

Y:

...pues siguen los asaltos y los administradores sólo pueden ir violentamente a dar algunas disposiciones, sin pernoctar ahí, pues apenas se presentan se acercan bandoleros; por lo que sospechamos que dentro hay quienes les dan aviso oportuno.⁵⁴

En fin, ¿quiénes son los que instigan en contra de las haciendas? El personaje más destacado que lleva a cabo una serie de maniobras para desfalcarse a las fincas y agitar a sus trabajadores en su contra es Mario Mateos, hijo de uno de los administradores de Mazaquiahuc. Según

⁵¹ *Ibid.*, junio 5.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña.* 1916, junio 5.

⁵⁴ *Ibid.*, julio 17.

Antonio Castro, el padre y el hijo se ganan a los trabajadores dándoles raciones extras y otras compensaciones:

Otro grave mal y de trascendencia es el sistema de padre e hijo de granjearse a la gente, derrochando liberalmente intereses ajenos al grado de que según estamos ahora calculando, costea más pagar dobles o triples jornales, que sostener granjerías; pues dado el precio actual del maíz, cebada, pulque y carbón, las raciones y emolumentos importan un pico respetable.⁵⁵

También participan en las intrigas y “política pérfida” en contra de los fundos el mayordomo del tinacal, el escribiente, otros dependientes como el guardatandas, los arrendatarios de las tiendas de las haciendas y algunos medieros. Así, cuando el nuevo administrador despidió al guardatandas, éste se ampara en su contra en Tlaxco; exigiendo tres meses de indemnización en jornales y raciones.⁵⁶ Las autoridades locales apoyan al quejoso y dictan orden de aprehensión en contra del administrador, presionándolo a dejar la hacienda. Posteriormente se despide al caporal, al vaciero y a algunos vaqueros, quienes también se vuelven en contra de las haciendas. Al referirse a ellos Antonio Castro dice:

... se han suprimido, pero se han convertido en enemigos mortales.⁵⁷

⁵⁵ *Ibid.*, marzo 8.

⁵⁶ *Archivo de las haciendas de Mazaquiahua y El Rosario. Copiador de Correspondencia de la Dueña*. 1916, agosto 14.

⁵⁷ *Ibid.*, 1917, febrero 19.